

San Miguel de Tucumán, Miércoles 10 de Febrero de 2010.

Sr. Rector de la U.N.T.
CPN Juan CERISOLA
S / D:

Rf. Elevar Petitorio para Elección Directa 2010 en la U.N.T.

De nuestra mayor consideración:

Miembros activos de la comunidad de la UNT, y de otras personas, organizaciones e instituciones de la sociedad civil tucumana –igualmente preocupados por el bien público universitario-, nos dirigimos al Señor Rector de la UNT, y por su digno intermedio ante quien corresponda, para solicitarle tenga a bien atender a este petitorio que elevamos a fin de que, en plazo perentorio, se convoque a la Asamblea Universitaria para cambiar el Estatuto Universitario en lo atinente al sistema de elección de autoridades, para adecuarlo a la modalidad de “ELECCIÓN DIRECTA” de las autoridades de la UNT para el período 2010-2014, que reemplace el sistema de “COLEGIO ELECTORAL” que viene funcionando hace más de veinticinco años, más precisamente desde la recuperación de la democracia argentina en 1983.

Fundamentamos este pedido en las siguientes consideraciones:

1. Argumento Histórico-Político: El sistema electoral vigente, más allá de poder haber sido útil en las primeras instancias de la transición institucional desde las universidades de la dictadura a las universidades de la democracia, ha mostrado su agotamiento como herramienta verdaderamente democrática de la elección de autoridades. Conceptualmente la democracia, en general, y la democracia que debe regir en la universidad pública, en particular, requiere una conducta esencialmente proba y ética en el desempeño universitario. La prueba de que ello está seriamente afectado en la UNT de hoy, es que las dos listas que se han “oficializado” hasta ahora, aspirando a regir los destinos venideros de la UNT, se han trabado –como es de público conocimiento- en una inmisericorde dialéctica de descalificaciones recíprocas, con imputaciones cruzadas sobre la eticidad, la probidad y la honestidad de sus respectivas conductas.

Ya en el año 2001, en los prolegómenos de la elección de la UNT del año 2002, un grupo significativo de universitarios tucumanos acometimos un movimiento análogo aduciendo que “el *vaciamiento democrático* –de la UNT- se agrava con la reducción de atribuciones de los órganos colegiados de gobierno y la delegación de competencias ante el ejecutivo universitario, que de esta forma concentra desmesuradamente el poder y el control sobre la vital información (consejo de decanos, reducción de atribuciones de la asamblea universitaria, etc). Y este avance autocrático, con marcado paralelismo en el proceso político nacional –válido tanto para el colapso político argentino del abrupto fin de la presidencia de De la Rúa como para el “fin de ciclo” del kirchnerismo al que asistimos-, sólo es posible gracias a

nuestra voluntaria resignación en el ejercicio de nuestros derechos individuales, inducido por el creciente descrédito de las instituciones democráticas y universitarias, de entonces y de ahora

2. Argumento ético-político: Las declaraciones del actual rector de la UNT y de la actual vicerrectora de la UNT –CPN Juan Cerisola y Lic. Maria Luisa Rossi de Hernández-, secundados en estas declaraciones de principios e intenciones por los autopostulados candidatos a vicerrectores: doctora Alicia Bardón y doctor ingeniero arquitecto Pablo Holgado, encabezando sendas listas que se autopostulan para el gobierno de la UNT en el período 2010-2014, han expresado con énfasis su primordial **vocación ética y democrática** para vertebrar sus propuestas, e ilustrar cómo entienden la visión y misión de sus presuntas futuras gestiones. Va de suyo que compartimos plenamente esa preocupación ético-política universitaria que han manifestado los universitarios arriba mencionados, y es por ello que en este petitorio les solicitamos a los mismos tengan a bien unir el gesto a la palabra, y encarnen ese desafío de democratizar las elecciones venideras, sólo posible si hay voluntad política para cambiar una “cultura política” que ha dado sobradas muestras de ser caldo de cultivo para prácticas autoritarias, corruptas, nepotistas, deshonestas, y que por cierto no conciben con la dignidad de una conducta cabalmente universitaria.

3. Argumento de la democratización: ¿A quien le puede convenir mantener el *statu quo* de reglas de juego político en la UNT que propician conductas universitarias indignas? ¿Quiénes se benefician con el sistema de “colegio electoral” que facilita conductas corruptas y manejos espúreos de los bienes públicos universitarios? La política universitaria es demasiado importante para dejarla en manos de una Asamblea Universitaria que opera como “colegio electoral” de ciento cuarenta y cuatro asambleístas. Tenemos que preguntarnos, quién le tiene miedo a reforzar la DEMOCRATIZACIÓN EN LA U.N.T.; y por qué tienen miedo. El miedo a la ELECCIÓN DIRECTA, se puede conjeturar, proviene de que es más fácil montar un aparato electoral que induzca una mayoría de votos entre 144 electores (ciento cuarenta y cuatro asambleístas) y no someterse al escrutinio auténticamente democrático de las más de 50.000 (cincuenta mil) voluntades que conformamos la comunidad de la U.N.T. La imperiosa renovación democrática que reclama la U.N.T. hoy, implica respetar las más de cincuenta mil voluntades que conformamos la comunidad universitaria; y ello sólo es garantizado mediante el VOTO DIRECTO PONDERADO, tanto a nivel de la universidad como tal, como a nivel de las facultades o unidades académicas menores que la integran. Proponemos que dicha reforma del sistema electoral sea implementada sin dilación, para las elecciones del corriente año. Este sistema electoral salvaguarda tanto la equitativa proporción de votos de cada facultad o unidad académica representada en la asamblea universitaria, preservando asimismo la proporción de los votos de cada estamento.

Sabemos que la ELECCIÓN DIRECTA en la UNT no es ninguna panacea, pero si en todo el país se superó el anacrónico sistema de los COLEGIOS ELECTORALES hasta para la elección de senadores, es hora de que en la UNIVERSIDAD PÚBLICA ARGENTINA, seamos los propios universitarios (docentes, estudiantes, egresados y no docentes), quienes decidamos a quienes habrán de gobernarnos, sin necesidad de "tutores" que nos reemplacen en tan importante decisión, desactivando procedimientos que tanto mal le hacen a la universidad y al pueblo que la sustenta.

A la U.N.T., a sus dirigentes y a sus dirigidos, nos caben las generales de esa ley; todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, cada uno en la medida de sus responsabilidades, por activa o por pasiva, debemos comprometernos en este arduo proceso para recrear una cultura universitaria animada por el doble ideal político de la PASIÓN POR LA VERDAD y el COMPROMISO POR EL BIEN COMÚN. Y es en tal sentido que los abajo firmantes de este manifiesto petitionamos al señor rector, CPN Juan Cerisola, que en su carácter de presidente de la Asamblea Universitaria de la U.N.T., en el ejercicio de sus facultades orgánicas, de modo diligente y perentorio implemente los procedimientos administrativos para dar cauce a la reforma del Estatuto Universitario en lo atinente a la modificación del sistema electoral.

Sabemos también, como se ha caracterizado atinadamente, que estamos inmersos en una doble tragedia: la TRAGEDIA EDUCATIVA UNIVERSITARIA y la TRAGEDIA POLÍTICA UNIVERSITARIA. Asimismo sabemos que sólo podremos intentar salir de esta debacle por el compromiso mancomunado y solidario en la búsqueda apasionada de la verdad y en la consecución del bien común. La aguda crisis de nuestra ciencia y de nuestra docencia, creemos, se comenzará a paliar con más y mejor ciencia y docencia; y nuestra profunda crisis democrática y nuestra bancarrota política, creemos, sólo se curarán con un mayor y mejor compromiso ético y cívico con la democracia, con más y mejor política en suma; con una política convertida ineludiblemente en un austero y generoso servicio a la comunidad, una política inspirada en la pasión por la verdad y en el compromiso por el bien común.

Confiamos que el señor Rector de la U.N.T., CPN Juan Cerisola, sepa atender al reclamo de este petitorio, lo elevamos adjuntando las primeras firmas recogidas para avalarlo. Día a día, confiamos, iremos sumando más voluntades, de la propia UNT y de otras personas, organizaciones e instituciones de la sociedad civil tucumana, que quieran apostar a que **Otra UNT es posible**. Sin otras consideraciones, aprovechamos la ocasión para saludar con todo respeto al Señor Rector.

Entidad promotora del Petitorio de Elección Directa
Otra UNT es posible

Para respuesta y contacto: contacto@otrauntesposible.com.ar